

Acta de la reunión de Calais (17 de Enero de 1928)

Esta página forma parte de los Documentos históricos contenidos en Wikisource.

Acta de la reunión de Calais (17 de Enero de 1928)

En Calais, a 17 de Enero de 1928, se reunieron el ex Presidente de la República don Arturo Alessandri, el general en retiro del Ejército de Chile, don Enrique Bravo, el coronel en ejercicio activo don Marmaduque Grove y el mayor don Carlos Millán.

Estudiaron y consideraron detenidamente la situación producida en Chile, con motivo de la forma y modo como ejerce la Presidencia de la República don Carlos Ibáñez del Campo.

En vista de los Hechos comprobados y de las relaciones conocidas por los mismo funcionarios que actuaron en la simulada elección pudieron establecer que el señor Ibáñez jamás ha sido elegido Presidente de la República por el pueblo en la forma libre y soberana que establece la Constitución Política del Estado. La presunta elección del señor Ibáñez fue una mascarada y una superchería. La fuerza armada a sus ordenes impidió la manifestación de cualquiera otra voluntad e impulso a los funcionarios encargados de recibir los sufragios la obligación de atribuir al señor Ibáñez todos los sufragios que se depositaron en las urnas y, cuando no los había, se inventaron y agregaron a su nombre sin que fuera posible la manifestación libre de ninguna otra voluntad.

El señor Ibañez es así un Usurpador del poder, un injusto detentador del más sagrado y soberano derecho de un pueblo democrático, cual es la elección libre de sus gobernantes. Es reo del mas grave de los delitos cometidos contra la soberanía nacional. Ha destruido la democracia cimentada en los esfuerzos y los sacrificios de tantas generaciones.

Premunido de un poder de hecho, delictuoso y espurio, lo utiliza para explotar al país en su beneficio personal y a favor del reducido grupo de hombres que lo rodea y que usufructúan en provecho de sus ambiciones, pasiones o intereses, la influencia que tienen en el ánimo del Dictador.

Los derechos individuales, las garantías otorgadas a los ciudadanos en la Constitución Política del Estado, que el señor Ibáñez firmó y juró respetar, han sido borrados y suprimidos para dar paso a la voluntad omnipotente y despótica del Dictador o de sus secuaces.

La libertad, la vida, la propiedad, la honra de los ciudadanos, todas aquellas grandes conquistas de la civilización y de la humanidad, que marcan la linea divisoria entre los pueblos civilizados y los salvajes, han desaparecido en Chile. Aquella democracia vigorosa, soberana y grande, que hizo de chile en el pasado uno de los países mas respetables por la solidez y grandeza de sus instituciones , vive hoy transformada en un pueblo oprimido de esclavos, sin libertades ni derechos, sometidos a la voluntad omnímoda y omnipotente de un hombre que se ampara en la fuerza para usurpar los derechos, sin título, sin justicia y contra toda ley.

Estas circunstancias, que conoce el mundo, imponen a todos los chilenos el sagrado y noble deber de luchar hasta restablecer en su patria el imperio de la justicia y el derecho, para recuperar en el mundo civilizado el rango de respeto y consideración que le corresponde y que antes tuvo.

Heredamos de nuestros mayores una patria grande, libre y soberana; debemos entregar igual patrimonio de grandeza en la libertad a nuestros hijos.

Los cuatro chilenos reunidos en esta fecha hemos pesado la responsabilidad que nos afecta como ciudadanos de un país al cual se le han usurpado sus derechos fundamentales en forma tan audaz y contraemos el compromiso sagrado y solemne de luchar con todas nuestras energías, con todos nuestros esfuerzos, para devolver a la patria querida todas sus libertades y derechos y para reconquistar su pasada grandeza al amparo del cumplimiento integral y honrado de la constitución política y de sus leyes.

No habrá para los firmantes sacrificios que los detengan ante la necesidad de realizar la noble misión que se impone en el cumplimiento de un sagrado deber, y bajo la fe solemne de su honor, poniendo a la patria por testigo, y ante cuyo altar soberano juran solemnemente, se comprometen a no aceptar para ellos después de restablecido el imperio de la constitución y la ley, ningún puesto de honor o responsabilidad en el Gobierno de la República.

La suprema aspiración de los firmantes, lo que su deber les aconseja, lo que los hace ofrecer todos sus sacrificios, incluso el de la vida misma, es el ideal noblemente sentido de reconquistar para Chile los principios fundamentales y sagrados de la democracia sana y honesta, sobre la cual se cimentó el majestuoso edificio de su progreso en el pasado, y que debe servir de cimiento restaurado para fundar la grandeza nacional en el porvenir.

ARTURO ALESSANDRI. ENRIQUE BRAVO. MARMADUQUE GROVE. CARLOS MILLÁN.

Fuentes y contribuyentes del artículo

Acta de la reunión de Calais (17 de Enero de 1928) *Fuente:* <http://es.wikisource.org/w/index.php?oldid=84103> *Contribuyentes:* LadyInGrey, Lingrey, Napoleón333

Licencia

Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported
<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/>
